

TIANSHI ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

TIANSHI ECUADOR S.A., con RUC 0992353244001 fue constituida mediante escritura pública el 2 de abril del 2004 en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, aprobada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil según Resolución No.04-G-IJ-0002528 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2004 con un plazo de duración de cincuenta años. La Compañía está ubicada en la Provincia del Guayas, en la ciudadela Urdesa.

Su objeto principal es la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos, productos naturales; instrumentos, dispositivos y materiales médicos.

Las políticas para el funcionamiento de centros de distribución, distribuidores, así como las promociones, pago de comisiones, regalos por cumplimiento de metas y otras disposiciones, son establecidas por la casa matriz situada en China. Las sucursales a nivel de Latinoamérica son controladas por la Oficina Regional situada en Perú.

Los estados financieros del año 2015 han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará operando como negocio en marcha, los cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios. Durante este año, las operaciones de la Compañía se han visto afectadas principalmente por lo siguiente:

- Pérdida del periodo 2015 por US\$438,703 y déficit acumulado al 31 de diciembre de 2015 por US\$36,514 estos importes no incluyen el registro de pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a largo plazo mantenidas con dos compañías relacionadas por US\$143,358. Si se hubiera contabilizado el referido deterioro al 31 de diciembre de 2015, hubiera disminuido la cuenta por cobrar relacionada no corriente en US\$143,358, y hubieran aumentado los gastos del año, pérdida del periodo y déficit acumulado en US\$143,358, y el patrimonio de los accionistas hubiera resultado en deficiencia patrimonial de US\$75,227. Adicionalmente déficit acumulado hubiera representado 175% del límite de 50% del Capital y 100% de las reservas establecido por la Codificación a la Ley de Compañía y estaría con causal de disolución.
- Flujo de efectivo negativo en actividades operación por US\$257,178 al 31 de diciembre de 2015.
- Aumento de cuentas por pagar corriente y no corriente a favor de empresas relacionadas del exterior por compra de inventarios por US\$397,534 y por préstamos recibidos en octubre y diciembre por un total de US\$112,791, respectivamente.
- Registro de pérdidas por deterioro de otros activos por US\$9,400 relacionados con valores entregados en el año 2009 en garantía a un ex arrendador, los cuales presentan dificultades de recuperación.

- Aumento significativo de los costos de distribución relacionados con las comisiones a distribuidores, publicidad y propaganda y arrendamientos.
- Reexportación de inventarios por US\$207,236 a favor de una compañía relacionada del exterior efectuada en septiembre de 2015 a 90 días plazo. A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha recuperado dicho importe.

Estos estados financieros no prevén la presentación, principalmente de los siguientes aspectos:

- En relación con los activos, su valor de realización sobre bases de liquidación o su disponibilidad para cancelar pasivos.
- En relación con los pasivos, los importes que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias o los cambios que podrían ser requeridos respecto de su grado de prioridad y vencimiento.
- En relación con las cuentas patrimoniales, el efecto de los cambios que podrían ser requeridos. Los efectos legales sobre la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha de los procedimientos requeridos para la liquidación indicada precedentemente, no son factibles de ser determinados a la fecha.

Los asuntos antes mencionados resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha.

La Administración es de la opinión que la Compañía continuará operando como negocio en marcha durante el año 2016, para lo cual prevé lo siguiente:

- Reducir los gastos basados en los niveles actuales de las ventas. Esto incluye terminar un contrato de arriendo de una bodega, eliminar eventos por reconocimiento y viajes de integración a los distribuidores, y disminuir las promociones y publicidad de los productos.
- En relación con las operaciones de cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas, se negociará la cancelación de US\$50,000 a proveedores de China.
- Implementar un nuevo plan de marketing que generará flujos de efectivos para disminuir los créditos con compañías relacionadas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la misma que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan, excepto por la falta de registro de pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar no corriente con dos compañías relacionadas. Y está mencionado en las notas 1 y 15.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, requiere el uso de estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que supuestos y estimados son significativos para la elaboración de los estados financieros.

En mayo de 2015, el IASB emitió las modificaciones de la NIIF para las PYMES, las cuales serán aplicadas a los periodos anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

Con excepción de las siguientes tres modificaciones, cada una de ellas afecta únicamente a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo unas pocas palabras, en la NIIF para las PYMES:

- Permitir la opción de utilizar el modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo en la Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo;
- Alinear los principales requisitos de reconocimiento y medición para el impuesto a las ganancias diferido de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- Alinear los principales requisitos de reconocimiento y medición de los activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

Efectivo y banco – Representa el efectivo disponible en caja y fondos mantenidos y utilizados en tres cuentas bancarias medidos a su valor nominal.

Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del activo y pasivo. La entidad presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas** – La mayoría de las ventas se realizan al contado. Posterior a su reconocimiento inicial se registran a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos una provisión por deterioro, en los casos aplicables. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (relacionadas y no relacionadas)** – Son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados. Posterior a su reconocimiento inicial se registran a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Inventarios – Los inventarios de bienes se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos están medidos en su reconocimiento inicial al costo histórico que incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Las propiedades y equipos, tras su reconocimiento inicial, están medidas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas en el caso de producirse.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades y equipos se contabilizan en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos sin valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Equipos de computación	3 años
Instalaciones, Muebles y enseres y Equipos de oficina	10 años

El valor residual, método de depreciación y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre del periodo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

La pérdida y ganancia por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Impuestos a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto por pagar corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- **Impuestos diferidos**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, liquidar el importe en libros de sus pasivos.

- **Impuestos corrientes y diferidos**

Se reconocen como gasto y son incluidos en el resultado del periodo.

Beneficios a los empleados –

- **Beneficios de corto plazo** – se registran en el rubro de obligaciones a empleados a corto plazo de los estados de situación financiera y corresponden principalmente a:
 - a) **Participación de trabajadores:** es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta para el año 2014, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente y se registra con cargo a los resultados del período. Al 31 de diciembre de 2015 la compañía no tiene base para el cálculo de éste beneficio.
 - b) **Vacaciones:** se registran en costos de distribución y gastos de administración correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
 - c) **Decimotercera y decimocuarta remuneración:** se provisionan en el gasto de administración y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Beneficios de largo plazo**

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años completos de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base a estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo al gasto de administración aplicando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.31% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del

Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen condiciones que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: la tasa de descuento financiero, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, tasa de inflación tasa de interés actuarial, tasa mínima de rendimiento de las inversiones, entre otras.

La ganancia o pérdida por planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) se incluyen en el otro resultado integral (cuenta patrimonial) en el periodo que se incurre, según el referido estudio actuarial.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias – Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos de actividades ordinarias se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basada en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos** – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. , excepto por los valores por cobrar a dos empresas relacionadas registradas en el activo no corriente.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015, la provisiones para deterioro de activos corresponde principalmente a valores entregados en garantía a un ex arrendador proveniente de años anteriores por US\$9,400.

- ***Provisiones para obligaciones por beneficios definidos*** – El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- ***La estimación de vidas útiles, valor residual y métodos de depreciación de las propiedades y equipos*** – La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.
- ***Provisión por comisiones a distribuidores e impuesto a la salida de divisas*** – La Compañía calcula los bonos en base a un plan de marketing interno emitido por Casa Matriz; y sobre valores por cancelar a empresas relacionadas del exterior equivalente al 5% del total adeudado, respectivamente.
- ***Activos por impuestos diferidos*** – La Compañía ha realizado la estimación de sus activos por impuestos diferidos considerando las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos que se liquidarán en periodos económicos futuros.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Año terminado	Variación
Diciembre 31	porcentual
2013	3
2014	4
2015	5

6. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	... U.S. dólares ...	
Caja		250
Bancos	<u>17,431</u>	<u>101,453</u>
Total	17,431	101,703
Sobregiro bancario	<u>(7,896)</u>	—
Neto	<u>9,535</u>	<u>101,703</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, bancos representan fondos mantenidos y utilizados en tres cuentas corrientes con bancos locales.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	... U.S. dólares ...	
Compañías relacionadas, nota 15	207,236	65,221
Créditos tributarios en impuesto a la renta (1)	39,696	33,299
Anticipos a proveedores	4,529	3,113
Créditos tributarios por IVA	2,553	1,430
Clientes (2)	297	28,204
Otras cuentas por cobrar	—	<u>138</u>
Total	254,311	131,405
Deterioro acumulado de cuentas incobrables	—	<u>(27,988)</u>
Neto	<u>254,311</u>	<u>103,417</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan créditos tributarios vigentes por retenciones en la fuente los cuales se liquidan en el momento del pago del impuesto corriente.

(2) Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente valores por cobrar a dos Centros de Distribución provenientes de años anteriores, los cuales fueron castigados en el año 2015.

8. INVENTARIOS, NETO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	... U.S. dólares ...	
Importaciones en tránsito	9,759	105,107
Productos terminados	<u>604,515</u>	<u>404,570</u>
Total	614,274	509,677
Deterioro acumulado de inventarios	—	<u>(5,200)</u>
Neto	<u>614,274</u>	<u>504,477</u>

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía reconoció pérdidas por bajas de inventarios obsoletos por US\$941 y US\$29,980 respectivamente, las cuales fueron sustentadas de acuerdo con lo establecido por las disposiciones tributarias vigentes.

AL 31 de diciembre de 2015, la compañía efectuó la reversión del deterioro de inventarios determinado en la revisión al cierre del año 2014.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Muebles de oficina	41,094	36,394
Equipos de oficina	31,223	30,446
Instalaciones	19,857	19,857
Equipos de computación	<u>13,490</u>	<u>57,088</u>
Total	105,664	143,785
Depreciación acumulada	<u>(47,968)</u>	<u>(95,290)</u>
Neto	<u>57,696</u>	<u>48,495</u>

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Saldo al inicio del año	48,495	59,905
Adquisiciones	22,781	5,839
Baja		(218)
Depreciación	<u>(13,580)</u>	<u>(17,031)</u>
Saldo al fin del año	<u>57,696</u>	<u>48,495</u>

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2015, representa principalmente a US\$12,400 entregados durante el año 2012 en calidad de depósitos en garantías al arrendador de las oficinas donde la Compañía desarrolla sus operaciones.

Cuentas por pagar a largo plazo:

Tianshi Perú S.A. (4)	(112,791)	
Tianshi Colombia S.A.		(49,813)
Tianshi Venezuela S.A.		<u>(8,735)</u>
Subtotal	<u>(112,791)</u>	<u>(58,548)</u>
Neto	<u>(359,515)</u>	<u>53,010</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, representan valor por cobrar por la reexportación de productos en septiembre 30 de 2015 a 90 días plazo los cuales no devengan intereses. A la fecha de emisión de este informe, este valor no ha sido recuperado
- (2) Al 31 de diciembre de 2015, representa valores por cobrar principalmente de años anteriores, sobre los cuales no se han registrado las pérdidas por deterioro por dificultad en su recuperación.
- (3) Incluyen valores por pagar por US\$597,318 y US\$165,349 por importaciones de inventarios realizados durante el año 2015 y 2014, respectivamente. Estos importes no generan intereses y tiene un plazo de 90 días.
- (4) Al 31 de diciembre de 2015, representan principalmente dos préstamos por US\$72,821 y US\$40,000 recibidos en octubre y diciembre de 2015 respectivamente, los cuales no devengan intereses y no tienen plazos establecidos de pago.

16. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está constituido por 2,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

17. RESERVA LEGAL, OTRO RESULTADO INTEGRAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva Especial – Mediante acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada en noviembre 23 de 2015, se resolvió que la utilidad del 2014 por US\$81,051 se destine al fondo de reserva de la compañía.

Otro resultado integral – Corresponde a pérdida neta actuarial en planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) reconocidas en base al estudio actuarial de los años 2015, 2014 y 2013. Al 31 de diciembre del 2015, la pérdida neta acumulada asciende a US\$910.

Resultados acumulados - Por la aplicación de la “NIIF para las PYMES” - Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES” que se registraron en el

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Saldo al inicio del año	23,060	22,791
Provisión del año		23,060
Pagos efectuados	(23,060)	(22,791)
Saldo al fin del año	<u> </u>	<u>23,060</u>

20. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias (corriente y diferido) en el estado de resultados integrales es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
Impuesto a la renta corriente	24,898	51,701
Impuesto a la renta diferido:		
Generación de impuesto por diferencias temporales	(19,944)	(2,081)
Gastos de impuestos a las ganancias	<u>4,954</u>	<u>49,620</u>

a) Impuesto corriente

Conciliación tributaria.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2015 y 2014, se calcula en un 25% y 22% respectivamente, sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

Adicionalmente las disposiciones tributarias vigentes, establecen entre otros aspectos que si el impuesto a la renta causado del año es menor que el anticipo calculado, dicho anticipo se convierte en un impuesto mínimo por pagar a Administración Tributaria. A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	. . . U.S. dólares . . .	
(Pérdida) utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores para el año 2014.	(433,749)	130,671
Más: Gastos no deducibles		
Diferencias permanente	314,381	104,333
Diferencias temporarias	<u>79,776</u>	
Base tributaria	(39,592)	235,004
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado		51,701
Anticipo determinado para el ejercicio fiscal corriente	<u>24,898</u>	<u>23,976</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>24,898</u>	<u>51,701</u>

b) Impuesto diferido:

Al 31 de diciembre de 2015, representan US\$19,944 que corresponde al efecto impositivo del 25% por concepto de provisiones de gastos por comisiones a distribuidores e Impuesto a la Salida de Divisas por US\$44,271 y US\$35,505 respectivamente, reconocidos en el resultado del periodo y que se esperan liquidar durante el año 2016.

Los movimientos de los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>. . . U.S. dólares . . .</u>	
Saldo al inicio del año	17,119	15,946
Crédito a resultados por impuestos diferidos	19,944	2,081
Ajuste de impuesto diferido años anteriores	<u>(17,119)</u>	<u>(908)</u>
Saldo al fin del año	<u>19,944</u>	<u>17,119</u>

La Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, establece que los impuestos diferidos entran en vigencia para la declaración del impuesto a la renta 2015. Debido a la nueva disposición legal, la Administración de la Compañía ajustó con cargo a los resultados del año los activos por impuesto diferidos constituidos antes del periodo fiscal 2015, los cuales fueron considerados como gastos no deducibles en la conciliación tributaria respectiva.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía el año 2004 y se encuentran abiertas para su revisión de acuerdo con disposiciones legales desde los años 2013, 2014 y 2015, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio con el Servicio de Rentas Internas en cuanto al tratamiento fiscal sobre los ingresos y gastos de la Compañía.

21. EVENTO SUBSECUENTE

Con fecha mayo 20 de 2016 se publicó en el Registro Oficial No. 759 la “Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016” que tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada de las zonas afectadas por el terremoto en mención. Ésta Ley crea por una sola vez las siguientes contribuciones solidarias sobre:

- Las remuneraciones – Comprende todo lo recibido en dinero, servicios o especies sean esto por trabajos extraordinarios o suplementarios incluyendo las comisiones, participación en beneficios, el aporte individual al IESS (cuando lo asume el empleador) y cualquier retribución de carácter normal. Se grava con un día de contribución para aquellas a las personas naturales mencionadas en esta Ley siempre que su remuneración mensual sea igual o superior a US\$1,000 mensuales hasta enero de 2017 tomando como base la remuneración pagada en abril de 2016.

